

### 3 DE MAYO: DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA

(Actualización: mayo 2021).

Proclamado en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en celebración del principio fundamental de libertad de prensa, este día constituye el marco para evaluar la libertad de prensa en el mundo, defender a los medios de comunicación ante las amenazas a su independencia, así como para rendir homenaje a los periodistas que han muerto en el ejercicio de su profesión.

Este 2021, el lema es: “La información como un bien común”, que enfatiza la importancia garantizar la viabilidad económica de los medios de comunicación, la transparencia de las empresas de internet y mejorar las capacidades de las personas para reconocer, valorar, defender y exigir al periodismo como parte fundamental de la información como bien común. La prensa y el periodismo desempeñan un papel central en el ejercicio del derecho a saber, el derecho al acceso a la información pública, el derecho a la verdad y el derecho a exigir que los funcionarios públicos rindan cuentas a la sociedad.

Nuestra Constitución ampara esta libertad fundamental en su artículo 1º, que establece la obligación de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Asimismo, los artículos 6º y 7º prohíben cualquier restricción o acción judicial o administrativa contra la manifestación y difusión de opiniones, información e ideas por cualquier medio, salvo cuando se ataque la moral, los derechos de los demás, se provoque algún delito o se perturbe el orden público.

En 2020, México fue calificado por la organización Reporteros Sin Fronteras como el país sin guerra más peligroso para ejercer el periodismo. Y por la ONU como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo. De diciembre 2018 a abril 2020, fueron asesinados o desaparecidos 15 periodistas en todo el país.

Hoy, más que nunca, la libertad de prensa constituye un pilar fundamental de una sociedad democrática. De ahí la importancia de este Día Mundial, que nos recuerda que la defensa de la libertad de expresión es tarea de todos, ya que es la lucha por nuestro derecho fundamental a buscar información, acceder a ella y, finalmente, a expresarnos nosotros mismos. Una prensa libre y plural es parte de una verdadera democracia, un verdadero Estado de libertades.

Fuentes:

- ONU. “Día Mundial de la Libertad de Prensa. 3 de mayo”. <https://www.un.org/es/observances/press-freedom-day>
- UNESCO. *Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios: 2017-2018, Informe mundial*, París, en [es.unesco.org/world-mediatictrends-2017](https://www.unesco.org/world-mediatictrends-2017)
- ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica, *Democracia simulada: Nada que aplaudir. Informe 2017*. Recuperado de [https://articulo19.org/wp-content/uploads/2018/03/INFORME-A19-2017\\_v04.pdf](https://articulo19.org/wp-content/uploads/2018/03/INFORME-A19-2017_v04.pdf)
- Reporteros Sin Fronteras. *Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2019*. Recuperado de <https://rsf.org/es/clasificacion>
- Article 19. *Reporte Anual 2018: Ante el silencio, ni borrón ni cuenta nueva*. Recuperado de <https://articulo19.org/niborronnicuentanueva/>
- La Jornada*. (2019). “México, el país más peligroso en América para periodistas”. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/04/19/mexico-el-pais-mas-peligroso-en-america-para-periodistas-4412.html>
- “Periodistas asesinados en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador”. *El Economista*. 11 abril 2020. <https://www.economista.com.mx/politica/Periodistas-asesinados-en-el-gobierno-de-Andres-Manuel-Lopez-Obrador-20190817-0008.html>